

ALCALDÍA

RÍO BUENO, Marzo 02 de 2020



EXENTO N° 4191.- / VISTOS:

ID DOC: 384.160

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°373 de fecha 02.03.2020, Que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Sra. Ana Maria Rebolledo Pincheira, desde el 02 al 04 de Marzo 2020.

TENIENDO PRESENTE

- 1.-Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- El Certificado N° 50 de fecha 27 de febrero de 2020, que certifica el Acuerdo N° 513, aprobando Actualización año 2020 de Plan Comunal de Seguridad Pública, periodo 2017 - 2020.-

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de que el Plan Comunal de Seguridad Pública debe contar con el apoyo multisectorial, conformada por una asociación de instituciones que tienen un carácter de permanente e ir incorporando a nuevos miembros, quienes trabajaran en las líneas de Coordinación, Prevención y Control y Fiscalización, cuya misión será trabajar en la 4 prioridades señaladas anteriormente, como también en otros delitos de mayor connotación social o de la realidad comunal, construir los objetivos del plan y plantear propuestas operativas para dar cumplimiento a las necesidades

DECRETO

- 1.- APRUEBASE EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020 (Actualización 2020)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA (S)


LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
RÍO BUENO, febrero 27 de 2020.



CERTIFICADO 50.-

La Secretaria Municipal (S) y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión de Concejo Ordinaria celebrada el día miércoles 26 de febrero 2020, por acuerdo N°513, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, **Actualización año 2020 de Plan Comunal de Seguridad Pública, periodo 2017-2020**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Administración Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen los actos administrativos correspondientes.

RIO BUENO, 27 de febrero 2020



GABRIELA INES PEDRAZA SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL
CONCEJO COMUNAL

IDDOC: 383.703.-